

SELECCIONES AVÍCOLAS

La revista avícola española leída en más países

VOLUMEN 51 N° 8 AGOSTO 2009

Edita:

REAL ESCUELA DE AVICULTURA

Director:

José A. Castelló Llobet jacastello@avicultura.com

Subdirector:

Federico Castelló Fontova fcastello@avicultura.com

Colaboradores:

Enrique García Martín; Carlos Dapoza; Rafael Durán; José Manuel Lozano

Maquetación:

Dolors Guillén Plou dguillen@avicultura.com

Publicidad

Luis Carrasco Tel 93 792 11 37 y 678 556 144 lcarrasco@avicultura.com

Redacción y suscripciones

Real Escuela de Avicultura Plana del Paraíso, 14 08350 Arenys de Mar. Barcelona Tel 93 792 11 37. Fax 93 792 15 37 www.avicultura.com mriera@avicultura.com

Impresión: S.A. de Litografía

Depósito legal:

B. 429 - 1959. ISSN 0210 - 0541

Sumario

PATOLOGÍA

7 Chicken Anemia" y enfermedad de Gumboro. Procesos inmunosupresores Mar Biarnés



PRODUCCIÓN DE HUEVOS

16 Situación de las ayudas para el cambio de las jaulas en las CC.AA.

Información facilitada por INPROVO



REPRODUCCIÓN

18 Lotes de reproductores "fuera de temporada" Patricio Liberona



PRODUCCIÓN DE CARNE

25 Control de pesos de los broilers



28 La caliza, una alternativa al hormigón para el suelo del gallinero

Pascal le Douarin



AVICULTURAS ALTERNATIVAS

55 Los palomares en Tierra de Campos. Su construcción y su revalorización Mª Cruz Rey de las Moras



32 Investigación:

fichas nº 952 y 953

34 La Entrevista

35 Congresos

51 Noticias de España

52 Noticias internacionales

53 Legislación

54 Noticias de empresas

60 Clasificados

63 Índice de anunciantes

65 Mercados de piensos

66 Mercados avícolas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 2009

	<u>1 año</u>	2 años
ESPAÑA (sin IVA) EXTRANJERO	60 €	108 €
(correo superficie)	95 €	185 €
(correo aéreo)	130 €	240 €

NÚMEROS SUELTOS

ESPAÑA	6	€
EXTRANJERO	9	€
EXTRANJERO (correo géreo)	14	4 €

Para suscripciones colectivas llamar al 93 792 11 37 o mriera@avicultura.com

La revista SELECCIONES AVÍCOLAS publica artículos originales y reproduce trabajos presentados en otros medios de comunicación. Los artículos originales deben reunir unos determinados requisitos, que se indicarán a los interesados. Los artículos no originales provienen de trabajos presentados en congresos y simposios nacionales o internacionales, de otras revistas científicas o de divulgación, o de estudios publicados por centros experimentales de todo el mundo, para lo cual cuenta con expresa autorización.

SELECCIONES AVÍCOLAS, fundada en 1959 por Federico Castelló de Plandolit, es continuación de la primera revista avícola en castellano publicada en el mundo, «Avicultura Práctica», editada en 1896 por el Prof. Salvador Castelló.

EDITORIAL

883 DÍAS...

... es lo que faltará, cuando nuestros lectores reciban este número de SELECCIONES AVÍCOLAS —esperamos que el 1º de agosto— para que entre en pleno vigor —el 1 de enero del 2012— la tan discutida Directiva 1999/74/CE, de la Unión Europea sobre los sistemas de explotación de las ponedoras que, entre otras cosas y como se sabe, dejará "fuera de la ley" a las actuales baterías de puesta, en las que en la actualidad en España se hallan instaladas nada menos que alrededor de las dos terceras partes del parque nacional de ponedoras.

Para quienes se pregunten porqué volvemos a traer a colación este sobado tema, del cual ya nos hemos ocupado, sin exagerar, tal vez docenas de veces en los últimos diez años, aparte de lo que ya indicamos en nuestro resumen de la Mesa Redonda celebrada en el seno de las últimas Jornadas Profesionales de Avicultura nos justificaremos con lo siguiente:

- 1. Nuestro convencimiento, y el de otras muchas voces autorizadas —en España y otros 'países de la Unión Europea—, de que la entrada en vigor de esta Directiva no tiene "marcha atrás", aplicándose ya desde el primer día —el citado 1-1-2012— con todas sus consecuencias. Otra cosa "podría ser", sin embargo, la fecha de iniciación de las primeras inspecciones en granjas y la autorización para seguir teniendo a la manada en plana puesta en esa fecha hasta su liquidación, en cuyo momento se clausuraría la instalación, pero sobre ello ya no nos podemos pronunciar...
- 2. Nuestro convencimiento, también, de que quienes pretendan seguir con la producción de huevos por este sistema y no se apresuren a hacer el cambio de jaulas ahora o, al menos, el pedido de las nuevas jaulas "enriquecidas" o "pre-enriquecidas" que ya ofertan los fabricantes, al final tal vez no lleguen a tiempo para cumplir con la ley en el plazo indicado, simplemente por no dar abasto éstos a la avalancha de compras de última hora.
- 3. La actual desorientación de los productores de este país que, ante las contradictorias noticias de, al menos, el último año en relación con la posibilidad de contar con algún tipo de ayuda oficial para el cambio de sus jaulas convencionales a las enriquecidas que marca la ley, no saben a que atenerse.

Este último punto es el que, en realidad, motiva fundamentalmente nuestro actual comentario editorial ya que, con la descentralización imperante en este país, la Administración central se "lava las manos" en el tema, recomendando a los interesados que se dirijan a sus respectivas Comunidades Autónomas para solicitar tal ayuda. Y aquí, ya, "con la iglesia hemos topado", como dice el refrán, porque, según parece, cada una de ellas tiene su criterio y mientras que algunas —se cita, por ejemplo, a Andalucía—parece que sí están dispuestas a ayudar a quienes lo soliciten oportuna y adecuadamente, otras —y ya no queremos señalar a nadie, para no caer en error— parecen decir un "arréglatelas como puedas"...

Este hecho fue puesto en evidencia durante la ya citada Mesa Redonda y ha sido destacado nuevamente en las últimas "noticias del huevo", publicadas por INPROVO el 17 de julio y que por motivo del cierre de este número de nuestra revista no hemos podido incluir en el mismo. Pero, en el fondo, esto último tampoco tendría demasiada importancia debido a referirse sólo a dos CC.AA., cuando el problema afecta a todo el país y en muchas de las restantes, de las que tenemos noticias aisladas, parece imperar la desorientación de los productores.

De esta forma, en lo que respecta a la posibilidad de contar con algún tipo de ayuda oficial para acometer el cambio de jaulas, el problema parece estar en la localización geográfica de la granja, pudiendo ocurrir que la situada en una población en el linde de su CC.AA. disponga de ella y otra, en la localidad vecina pero perteneciente a otra Autonomía, haya de echar mano a su propio capital para ello. Además, como perdure la actual crisis económica, no parece que haya demasiadas facilidades crediticias, como las había habido en años recientes, para ayudar a quien, no dándose por vencido, ni contando con más fuente de financiación, quiera seguir en el negocio de la producción de huevos.

Así las cosas, mientras escribimos estas líneas aún perdura el eco mediático de los acuerdos sobre la financiación autonómica y las acusaciones de insolidarios que algunos han recibido, pese a que aun no se conocen, en todo su detalle, los cálculos de "lo que toca" a cada CC.AA. Lo malo de todo ello, hablando en general, es que el sistema no hace más que favorecer los agravios comparativos entre las antes llamadas "regiones" españolas —ahora CC.AA.—, como lo han sido, en un pasado muy cercano, los derivados del destino del agua sobrante en un lugar que no se quería ceder a otro. Pues bien, por lo que parece, ahora serán otros los que entrarán en liza, los avicultores de puesta, por su percepción, o no, de una ayuda económica para modernizar su granja, en base al lugar en donde ésta se encuentre, lo cual, al menos a nosotros, no nos parece muy justo...

